

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
C.A.U.

ROGMAR S. A.
Avenida Miguel H. Alcívar y Nalúm Isaías
Telefax # 2922691
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, diciembre 09 del 2008

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente cumplo informarle que con fecha de hoy, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ROGMAR S. A. la siguiente transferencia de acciones:

1.- ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070231915-3 transfirió ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 110258097-2

2.- ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070231915-3 transfirió ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de OSCAR MIGUEL GALLARDO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070184221-3

3.- ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070231915-3 transfirió veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de ANGÉLICA MARÍA TIGRE MORENO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070377912-4

4.- JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070229261-6 transfirió sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de GONZALO EFRAIN REDROVAN CEDILLO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070381905-2

5.- JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070229261-6 transfirió cincuenta y dos (52) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de LUCIANO ISAAC GUERRERO GUERRERO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070260368-9

6.- JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070229261-6 transfirió treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de MAYRA YOLANDA BERZOZA JARAMILLO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070393680-7

7.- JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070229261-6 transfirió treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados

~~Not~~ . OK

Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de NIXON ALEJANDRO BERZOZA JARAMILLO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070256374-3

8. JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070229261-6 transfirió seis (6) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de ROMULO GONZALO BERZOZA PROCEL de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070003026-5

9. KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070323825-3 transfirió ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070197597-1

10. KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070323825-3 transfirió cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de EDUARDO FAUSTO ESPINOZA DELGADO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070273628-1

11. KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070323825-3 transfirió dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de ROMULO GONZALO BERZOZA PROCEL de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070003026-5

12. JORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070257898-0 transfirió cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de LILIA ARGENTINA ORTIZ BERREZUETA de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070348220-8

13. JORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070257898-0 transfirió ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de WASHINGTON MAURICIO GARCES LOAYZA de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070184638-8

14. JORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070257898-0 transfirió veintidós (22) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de ROMULO GONZALO BERZOZA PROCEL de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070003026-5

15. JORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO de nacionalidad Ecuatoriana y con cédula de Ciudadanía No. 070257898-0 transfirió cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía ROGMAR S. A., a favor de ANGÉLICA MARÍA TIGRE MORENO de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070377912-4

Con la cesión referida, el capital social de la compañía ROGMAR S. A. queda conformado:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR DE ACCION	VALOR TOTAL	PORCENTAJE %
1.-DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ	80	\$1.00	\$80.00	10%
2. OSCAR MIGUEL GALLARDO	80	\$1.00	\$80.00	10%
3.- ANGELICA MARIA TIGRE MORENO	30	\$1.00	\$30.00	3.75%
4.- MAYRA YOLANDA BERZOZA JARAMILLO	30	\$1.00	\$30.00	3.75%
5.- NIXON ALEJANDRO BERZOZA JARAMILLO	30	\$1.00	\$30.00	3.75%
6.- ROMULO GONZALO BERZOZA PROCEL	30	\$1.00	\$30.00	3.75%
7.- ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA	80	\$1.00	\$80.00	10%
8.- EDUARDO FAUSTO ESPINOZA DELGADO	40	\$1.00	\$40.00	5%
9.- LILIA ARGENTINA ORTIZ BERREZUETA	40	\$1.00	\$40.00	5%
10.- WASHINGTON MAURICIO GARCES LOAYZA	120	\$1.00	\$120.00	15%
11.- GONZALO EFRAIN REDROVAN CEDILLO	68	\$1.00	\$68.00	8.5%
12.- LUCIANO ISAAC GUERRERO GUERRERO	52	\$1.00	\$52.00	6.5%
13.- KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS	120	\$1.00	\$120.00	15%
TOTAL	800		\$800.00	100%

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Lo que comunico a Usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales y pertinentes.

p. ROGMAR S.A.


KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS
GERENTE GENERAL
c.c. 070323825-3
c.v. 222-0002